



TERCERA SECCIÓN

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 25 de septiembre de 2026

número 77

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTAS aprobadas por el R. Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza. Primera parte.

2



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 15 (quince) de enero del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; ausencia justificada. -----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. -

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. -----

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente mediante videollamada. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente. -----

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? - **SECRETARIO**

DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

----- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta la Comisión de Reglamentación sobre el estudio, análisis y en su caso dictaminación, en el que se expresa el sentir del Ayuntamiento en relación al expediente enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila". Del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la ponencia de la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez. -----

SEXTO PUNTO. - Asuntos generales. -----

SÉPTIMO PUNTO. Declaratoria de clausura. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CÉLEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 190 (CIENTO NOVENTA)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código en cita; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

ALCALDE: Sométalo a votación por favor, Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece); en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 191 (CIENTO NOVENTA Y UNO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta la Comisión de Reglamentación sobre el estudio, análisis y en su caso dictaminación, en el que se expresa el sentir del Ayuntamiento en relación al expediente enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila". Del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la ponencia de la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez. -----

SENTIR DEL AYUNTAMIENTO: De conformidad a lo establecido en los artículos 84 a 101 del Código Municipal para el Estado de Coahuila sobre el principio de deliberación parlamentaria que se exige para los procesos de reforma constitucional, se emite lo siguiente: -----

ANTECEDENTES: -----

PRIMERO. El Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia con fecha del 22 (veintidós) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila". Del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la ponencia de la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez. -----

SEGUNDO. En dicha sesión del del 22 (veintidós) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), se ordenó que se enviara a los Ayuntamientos del Estado para que estos manifestaran su sentir, en favor o en contra, en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 196 y 197 de la Constitución Local, así como los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado. -----

TERCERO. En virtud de la Acción de Inconstitucionalidad 03/2022, el Tribunal Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, dictó sentencia en la que dispone que, el procedimiento legislativo para



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

escuchar de forma debida el sentir de los Ayuntamientos será a partir de las bases siguientes: -----

- a) Una vez que los ayuntamientos reciban el expediente de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado, se deberá turnar de manera inmediata a la Comisión de Reglamentación del Ayuntamiento. -----
- b) Realizando lo anterior, se deberá convocar a dicha Comisión con por lo menos (24) veinticuatro horas de anticipación, incluyendo el asunto en el orden del día y circulando de manera previa el dictamen en cuestión a todas las personas integrantes de la Comisión de Reglamentos. -----
- c) Concluido lo anterior, el día de la sesión se deberá verificar el quórum legal que exige la ley para sesionar válidamente. -----
- d) En la sesión de cabildo, se deberá levantar constancia de su desarrollo en donde se describirán los asuntos tratados; la presentación del dictamen de la Comisión de Reglamentación; la deliberación en su caso de los munícipes para manifestar y votar, por separado, el sentir, a favor o en contra, de la reforma constitucional local por cada uno de los apartados del proyecto del Decreto de que se trata; así como la transcripción íntegra de las intervenciones de sus integrantes y los acuerdos tomados, lo cual deberá anexarse íntegramente al apéndice del acta de cabildo. ---
- e) Realizado lo anterior, se deberá asentar fehacientemente los resultados de la votación, en lo general y en lo particular, de cada apartado del Proyecto de Decreto de reforma y el sentido del voto de cada integrante del Cabildo, así como los votos particulares que puedan emitirse; -----
- f) Finalmente, se deberá ordenar la divulgación de la sesión de cabildo en la Gaceta del Municipio y su notificación inmediata al Congreso del Estado. -----

OPINIÓN DEL AYUNTAMIENTO: -----

PRIMERO. Una vez expuestos los antecedentes, lo dispuesto en los artículos 67, 194 párrafo 2, 196 y 197 de la Constitución Local, en relación con el 159 y 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y los artículos 32, 36, 87, 98, 99 y 105, fracción V, 107 y 113 Bis-1, del Código Municipal para el Estado, así como los puntos establecidos en la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro de la acción de inconstitucionalidad local 03/2022 se procede a emitir las motivaciones que originaron el sentir de este Ayuntamiento. ----

SEGUNDO. Que se recibió en este Ayuntamiento el expediente con fecha de 06 (seis) de enero del dos mil veintiséis (2026), de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del

Enrique Mejía P

Adriana Caldera

[Firma]

[Firma]

Norma Puente

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Enrique Mejía P

Adriana Caldera

Jose Trinidad Barrios

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

Congreso del Estado, el cual fue turnado en su oportunidad a la Comisión de Reglamentación.

TERCERO. Que se emitió y circuló la convocatoria para que la citada Comisión sesionara a la brevedad, atendiendo a que esta debería ser al menos con 24 horas de anticipación.

CUARTO. Que una vez convocada, la Comisión sesionó, contando con el quórum legal que exige la ley para que esta sea válida, y emitió el Dictamen respectivo.

QUINTO. Con relación al punto anterior, en dicho Dictamen se emitieron las siguientes deliberaciones por cada uno de los apartados de los proyectos de Decreto, como se transcribe a continuación: -

PROYECTO DE DECRETO

SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

PARRAS
Es todo tuyo.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EL QUE SE EXPRESA EL SENTIR DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RELATIVO A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 388 DEL CÓDIGO PENAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO, GRUPO PARLAMENTARIO "ALIANZA COAHUILA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON LA POSENCIA DE LA DIPUTADA MARIA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ.

Reunidos las 10:00 horas del día 09 de Enero del 2026, reunidos las y los integrantes de la Comisión de Reglamentación del H. Ayuntamiento de Parras, con el objeto de expresar su forma de sentir el Ayuntamiento, en relación al expediente enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con relación a una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila", del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la posesión de la Diputada Maria Guadalupe Oyervides Valdez, se desarrolló la presente reunión a partir del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Estudio, análisis y en su caso dictaminación en el que se expresa el sentir del Ayuntamiento en relación al expediente enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con relación a una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila", del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la posesión de la Diputada Maria Guadalupe Oyervides Valdez.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día el C. JOSE DE JESUS Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014

SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

PARRAS
Es todo tuyo.

ALVAREZ GARCIA secretario de la presente Comisión, procedió al pose de lista confirmando la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión.

Regidora KARLA MIREYA ORTA RANGEL presidenta
Regidor JOSE DE JESUS ALVAREZ GARCIA secretario
Regidora ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO (asistencia justificada)
Regidora NORMA ANGELICA PUENTE MONTEVAIS
Regidor FERNANDO ESTEBAN GONZALEZ VAZQUEZ

Confirmada la asistencia, la C. KARLA MIREYA ORTA RANGEL presidenta de la Comisión declaró el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
Acto seguido se dio lectura al orden del día, sometiéndose a votación, resultando su aprobación por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
En atención a que la misma fue circulada con anterioridad entre las personas integrantes se acordó dispensar la lectura misma de la de la Sesión Anterior y se aprobó por unanimidad su contenido y alcances.

4. Estudio, análisis y en su caso dictaminación en el que se expresa el sentir del Ayuntamiento en relación al expediente enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con relación a una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila", del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la posesión de la Diputada Maria Guadalupe Oyervides Valdez.

En uso de la voz la Presidente de esta Comisión dijo:

Toda vez que el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con relación a una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila", del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la posesión de la Diputada Maria Guadalupe Oyervides Valdez, se pone a consideración para la votación de esta Comisión en los términos siguientes.

Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014

Norma Puente

Guadalupe

NO

F. G.

F. G.

F. G.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**



SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila



PROYECTO DE DECRETO

My name is _____

[illegible][illegible]


 MINISTARSTVO OŠTAROSTI I NAUKA, REPUBLIKA SRBIJA
 DEPARTMAN ZA OŠTAROST I NAUKA
 BEOGRAD, 15. MARTA 2024.

Poštovani,

U skladu sa zakonom o obrazovanju i naučnim istraživanjima, a posebno u vezi sa
 izdavanjem i korišćenjem naučnih istraživanja, izdajem sledeće odluke:

Odluka o izdavanju naučnih istraživanja

Odluka o izdavanju naučnih istraživanja

Odluka o izdavanju naučnih istraživanja

Odluka o izdavanju naučnih istraživanja

Figure 1 consists of two panels, (a) and (b), each showing a scatter plot of the number of correct responses (Y-axis) versus the number of trials (X-axis). Panel (a) shows a linear relationship, with data points following a straight line. Panel (b) shows a non-linear relationship, with data points following a curve that increases at an increasing rate.

[illegible]

 Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014



SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila



Answer: 1

[illegible][illegible]

Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza. Tel: (842) 422 0014



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS



SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

2025-2027
PARRAS
es todo tuyo.

PRIMERA El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Adriana Caldera propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma.	SEGUNDA El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Adriana Caldera propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma.
---	---

Nombre Punte



SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

2025-2027
PARRAS
es todo tuyo.

PRIMERA El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Adriana Caldera propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma.	SEGUNDA El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Adriana Caldera propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma. El Sr. Regidor Enrique Mejía P. propone que se declare de interés público la obra de construcción de la carretera que va de la zona centro a la zona sur, para lo cual se solicita al Ayuntamiento de Parras, Coahuila, que se declare de interés público la obra y se otorgue el aval para que se pueda llevar a cabo la misma.
---	---

Nombre Punte

Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

PARRAS
es todo tuyo.

SECRETARÍA

PRIMERA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

SEGUNDA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

TERCERA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

CUARTA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

QUINTA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

SIXTA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

SEPTIMA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero
de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014

SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

PARRAS
es todo tuyo.

SECRETARÍA

PRIMERA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

SEGUNDA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

TERCERA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

CUARTA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

QUINTA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

SIXTA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

SEPTIMA SECCIÓN: ASISTENCIA Y FALTAS

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero
de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS



SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

PARRAS
es todo tuyo.

La Comisión de Reglamentación del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, emite su opinión en sentido afirmativo respecto de la reforma al artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

El Ayuntamiento coincide con el propósito de la reforma, consistente en realizar una adecuación constitucional necesaria y pendiente en el texto del artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como a las disposiciones vigentes del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, a fin de actualizar la denominación de la Procuraduría General de Justicia del Estado por la de Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y sustituir la referencia "Procurador General de Justicia" por la de "persona titular de la Fiscalía General del Estado".

Por lo anterior, el Ayuntamiento expresa su acuerdo y respaldo a la reforma, reconociendo que la misma se orienta a garantizar así coherencia institucional, certeza jurídica y respeto pleno al principio de legalidad.

En lo general y en lo particular:

Nombre	A favor	En contra	Abstención	Firma
KARLA MIREYA ORTA RANGEL	X			
JOSE DE JESUS ALVAREZ GARCIA	X			
NORMA ANGELICA PUENTE MONSIVAIS	X			
FERNANDO ESTEBAN GONZALEZ VAZQUEZ	X			

Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014



SALA DE REGIDORES
Municipio de Parras, Coahuila

PARRAS
es todo tuyo.

Acuerdo número 49 (CUARENTA Y NUEVE)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda por unanimidad someter ante el Cabildo del R. Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación al presente Dictamen emitido por esta Comisión de Reglamentación en el que se expresa el sentir del Ayuntamiento en relación al expediente enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con relación a una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios "Alianza Coahuila", del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, con la peticion de la Diputada María Guadalupe Cervantes Valdés.

5. Asuntos Generales.

No hay asuntos generales.

6. Clausura de la sesión

Concluidos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 10:42 (diez horas) con 42 (cuarenta y dos minutos) del día Viernes 09 de enero del 2026.

COMISIÓN DE REGLAMENTACION DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

FIRMAS

KARLA MIREYA ORTA RANGEL
PRESIDENTA

JOSE DE JESUS ALVAREZ GARCIA
SECRETARIO

NORMA ANGELICA PUENTE MONSIVAIS

FERNANDO ESTEBAN GONZALEZ VAZQUEZ

Calle Coronel Isidro Treviño s/n, esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro, C.P. 27980, Parras, Coahuila de Zaragoza, Tel: (842) 422 0014

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

... (fin de la transcripción) ...

La Comisión de Reglamentación del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, emite su opinión en sentido afirmativo respecto de la reforma del artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 388 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, consistente en realizar una adecuación constitucional necesaria y pendiente en el texto del artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como a las disposiciones vigentes del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, a fin de actualizar la denominación de la Procuraduría General de Justicia del Estado por la de Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y sustituir la referencia "Procurador General de Justicia" por la de "persona titular de la Fiscalía General del Estado". - - - - Por lo anterior, el Ayuntamiento expresa su acuerdo y respaldo a la reforma, reconociendo que la misma se orienta a garantizar así coherencia institucional, certeza jurídica y respeto pleno al principio de legalidad. -----

Una vez leído lo anterior, voy a someterlo a votación. En lo general y en lo particular.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
FERNANDO OROZCO LARA PRESIDENTE MUNICIPAL	X		
KAREN LUCERO SEGURA PADILLA SÍNDICA DE MAYORÍA	X		
JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ SÍNDICO DE MINORÍA	X		
FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ PRIMER REGIDOR	X		
JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA TERCER REGIDOR	X		
KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ	X		



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

CUARTA REGIDORA			
JESÚS DURÁN SAMANIEGO QUINTO REGIDOR	X		
NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS SEXTA REGIDORA	X		
RENÉ LOZANO GARCÍA SÉPTIMO REGIDOR	X		
KARLA MIREYA ORTA RANGEL OCTAVA REGIDORA	X		
ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ NOVENA REGIDORA	X		
ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO DÉCIMA REGIDORA	X		
ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR	X		

Procediéndose a formular el siguiente acuerdo; -----

ACUERDO NÚMERO 192 (CIENTO NOVENTA Y DOS)

Primero. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma y los criterios dictados por el Tribunal Constitucional Local, se emite la presente opinión que refleja el sentir del ayuntamiento en concordancia con lo deliberado por el Cabildo en este punto del orden del día a razón de lo siguiente: -----

Reforma Constitucional: Opinión favorable en lo general y en lo particular. -----

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría del Ayuntamiento para los trámites legales a que haya lugar. -----

Tercero. Publíquese en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto. Expídase la certificación correspondiente y con ella tórnese al H. Congreso del Estado para los trámites legales que correspondan. -----

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. - Asuntos
generales. -

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor
continúe con el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. -
Declaratoria de clausura de la Trigesima Primera Sesión Ordinaria;
por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del
orden del día. -

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO
OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado
EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA, conforme a lo dispuesto
por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila
de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en
términos del artículo 98 del Código en cita. -

Con lo anterior se dio por terminada la Trigesima Primera Sesión
Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de
Zaragoza, siendo las 07:20 (siete horas con veinte minutos) del día
15 (quince) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), firmando al
margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron
hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. -

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FERNANDO ESTEBAN
GONZALEZ VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR**

**JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ
GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**JESÚS DURÁN SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

Norma Puente
NORMA ANGÉLICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA

[Firma]
RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

[Firma]
KARLA MIREYA ORTA
RANGEL
OCTAVA REGIDORA

[Firma]
ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVEN REGIDORA

Adriana Caldera
ADRIANA GUADALUPE
CALDERA APARICIO
DÉCIMA REGIDORA

Enrique Mejía P.
ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
**DÉCIMO PRIMER
REGIDOR**

José Trinidad García
JOSÉ TRINIDAD GARCÍA
LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA

[Firma]
KAREN LUCERO SEGURA
PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA

[Firma]
EDGAR ARTURO GARCÍA
ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:30 (siete horas con treinta minutos) del día 15 (quince) de enero del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: - Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; ausencia justificada. -----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. -----

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente vía videollamada. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión, por estar en elaboración. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo al Tabulador de Sueldos para el personal de confianza del ingreso quincenal neto para el ejercicio fiscal 2026. -----

SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Jurado de la Presea Parras, a este Republicano Ayuntamiento, de las personas físicas y morales que se determinaron para ser merecedores de recibir la PRESEA PARRAS 2026 en las siguientes categorías: PRESEA A INSTITUCIÓN Y PRESEA A PERSONA FÍSICA EN VIDA. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la o no autorización a presentar el Informe de Actividades realizadas en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2025, que presenta la Contraloría Municipal, esto para dar cumplimiento al artículo 132, párrafo segundo del Código Municipal. -----

OCTAVO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la autorización o no a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, para la adquisición de una camioneta seminueva para uso de la Administración Pública Municipal. -----

NOVENO PUNTO. - Asuntos Generales. -----

DÉCIMO PUNTO. - Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 193 (CIENTO NOVENTA Y TRES)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del multicitado Código; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. - - - - -

ALCALDE: Sométalo a votación, por favor. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedana manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Pronunciándose el siguiente acuerdo: -

ACUERDO NÚMERO 194 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - - - -

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo al Tabulador de Sueldos para el personal de confianza del ingreso quincenal neto para el ejercicio fiscal 2026. -----

ALCALDE: Sométalo a votación Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -

ACUERDO NÚMERO 195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Tabulador de Sueldos para el personal de confianza del ingreso quincenal neto para el ejercicio fiscal 2026. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila.

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

PUESTO	DEDE	HASTA
PRESIDENTE	\$34,000.00	\$40,000.00
REGIDOR	\$15,000.00	\$30,000.00
SÍNDICO	\$15,000.00	\$30,000.00
CONTRALOR	\$15,000.00	\$30,000.00
DIRECTOR GENERAL I	\$10,000.00	\$17,250.00
DIRECTOR GENERAL II	\$8,000.00	\$15,250.00
PROYECTISTA	\$10,000.00	\$13,800.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$15,000.00	\$30,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	\$10,000.00	\$13,800.00
SECRETARIO TÉCNICO	\$15,000.00	\$30,000.00
TESORERO	\$15,000.00	\$30,000.00
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	\$14,000.00	\$23,000.00
DIRECTOR I	\$7,500.00	\$14,000.00
DIRECTOR II	\$6,500.00	\$12,000.00
MÉDICO	\$4,726.00	\$10,000.00
TRABAJADOR SOCIAL O PSICÓLOGO	\$4,726.00	\$10,000.00
POLICÍA	\$7,000.00	\$9,500.00
ABOGADO	\$6,000.00	\$9,200.00
ADMINISTRADOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,000.00	\$8,625.00
SUBDIRECTOR	\$6,000.00	\$9,775.00
ENCARGADO	\$4,726.00	\$6,900.00
BOMBERO	\$4,726.00	\$5,750.00
OFICIAL	\$4,726.00	\$7,705.00
SUPERVISOR O COORDINADOR	\$4,726.00	\$6,900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,726.00	\$6,900.00
ENFERMERO	\$4,726.00	\$5,200.00
COCINERO	\$4,726.00	\$4,800.00
AYUDANTE GENERAL	\$4,726.00	\$4,800.00
OPERADORES DE MAQUINARIA	\$4,726.00	\$8,000.00

Se descontará del ingreso bruto el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con las tablas de ISR emitidas por la SHCP con fundamento en la Ley de Impuesto Sobre la Renta. -----

Se realizará el pago de compensaciones al personal operativo por motivos de servicios eventuales como situaciones extraordinarias, contingencias, desastres y/o emergencias mismas que serán consideradas dentro del presupuesto de egresos autorizados para el ejercicio fiscal 2026 y conforme a lo dispuesto en el Código Municipal Vigente. -----

Se ajusta el Salario Mínimo conforme a lo dispuesto en la Resolución del H. Consejo de Representación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos D.O.F. 09/12/2025. -----

ALCALDE: Adelante con el siguiente punto secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Jurado de la Presea Parras, a este Republicano Ayuntamiento, de las personas físicas y morales que se determinaron para ser merecedores de recibir la PRESEA PARRAS 2026 en las siguientes categorías: PRESEA A INSTITUCIÓN Y PRESEA A PERSONA FÍSICA EN VIDA. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS**

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 196 (CIENTO NOVENTA Y SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la propuesta que presenta el Jurado de la Presea Parras, a este Republicano Ayuntamiento, de las personas físicas y morales que se determinaron para ser merecedores de recibir la PRESEA PARRAS 2026 en las siguientes categorías: PRESEA A INSTITUCIÓN a Misiones Culturales y la PRESEA A PERSONA FÍSICA EN VIDA a la maestra Elvia Guadalupe Morales García. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Adelante con el siguiente punto secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la o no autorización a presentar el Informe de Actividades realizadas en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2025, que presenta la Contraloría Municipal, esto para dar cumplimiento al artículo 132, párrafo segundo del Código Municipal. -----

ALCALDE: Póngalo a consideración Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 197 (CIENTO NOVENTA Y SIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la presentación del informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Contraloría Interna Municipal, correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Sigamos con la sesión. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la autorización o no a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, para la adquisición de una camioneta seminueva para uso de la Administración Pública Municipal. -----

ALCALDE: Sométalo a votación Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 198 (CIENTO NOVENTA Y OCHO)

Enrique Mejía P

Adriana Caldera

Jose Trinidad Garcia

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos para la adquisición de una camioneta seminueva para uso de la Administración Pública Municipal. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Continuemos con la sesión. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Noveno punto. - Asuntos generales. ---

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo punto. - Declaratoria de clausura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. ---

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. ---

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:45 (siete horas con cuarenta y cinco minutos) del día 15 (quince) de enero del 2026 (dos mil veintiséis) firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. ---

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ
VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR**

**JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**JESÚS DURÁN SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR**

**KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**NORMA ANGÉLICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA**



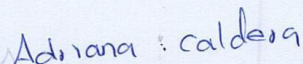
Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

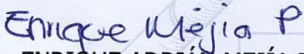
**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

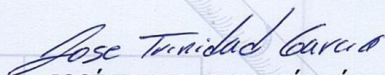

**RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR**

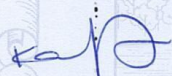

**KARLA MIREYA ORTA RANGEL
OCTAVA REGIDORA**


**ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA**


**ADRIANA GUADALUPE CALDERA
APARICIO
DÉCIMA REGIDORA**


**ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**


**JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA**


**KAREN LUCERO SEGURA PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA**


**EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

Norero Puente



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 29 (veintinueve) de enero del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. - - - - -

Miembros del Republicano Ayuntamiento: - - - - -

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. - - - - -

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente.

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente. - - - - -

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. - - - - -

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. - -

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. - - - - -

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. - - - -

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente.

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. - -

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente mediante videollamada. - - - - -

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; inasistencia justificada. - - - - -

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. - - - - -

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente. - - - - -

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

----- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto a las Ampliaciones y Reducciones a los presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, mismos que ya fueron previamente aprobados en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de SIMAS Parras. -----

SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto al informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, mismo que ya fue previamente aprobado en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de SIMAS Parras. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación del avance de gestión Financiera Municipal del cuarto trimestre que comprenden del periodo octubre-diciembre del 2025. -----

OCTAVO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a las adiciones al Plan Anual Municipal para el Desarrollo de Parras, mismo que ya fue previamente aprobado por el



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, en su Quinta Sesión Ordinaria. -----

NOVENO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la adquisición de una camioneta seminueva para uso exclusivo en las actividades del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras (SIMAS). ----

DÉCIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto a la integración del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto a la conformación del Comité de Transparencia del Municipio de Parras. -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto al cambio de domicilio de la sede únicamente para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo; el día 18 de febrero del presente año, en razón del 428 aniversario de nuestro municipio, siendo la sede temporal el Auditorio de la UTP (Universidad Tecnológica de Parras). -----

DÉCIMO TERCER PUNTO. - Asunto Generales. -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO. - Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 199 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código en cita; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. -----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor, Secretario. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 200 (DOSCIENTOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto a las Ampliaciones y Reducciones a los presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, mismos que ya fueron previamente aprobados en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de SIMAS Parras. -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 02 (dos) **Karla Mireya Orta Rangel Octava Regidora y Karen Lucero Segura Padilla, Síndica de Mayoría.** Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por MAYORÍA: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 201 (DOSCIENTOS UNO)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos las Ampliaciones y las Reducciones a los presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto al informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, mismo que ya fue previamente aprobado en la Décima Sesión Ordinara del Consejo de SIMAS Parras. -----

Karen Lucero Segura Padilla, Síndica de Mayoría: Respecto al mismo periodo del año pasado el único incremento relevante que veo es en la partida de servicios generales es más o menos un millón de pesos, pero viene clasificado como otros, si nos puede explicar esa partida.

Horacio Morales (SIMAS): básicamente se registra los pagos a Conagua por eso la partida se ve un poco alta.

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 02 (dos) **Karla Mireya Orta Rangel Octava Regidora y Karen Lucero Segura Padilla, Síndica de Mayoría.** Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por MAYORÍA: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 202 (DOSCIENTOS DOS)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación del avance de gestión Financiera Municipal del cuarto trimestre que comprenden del periodo octubre-diciembre del 2025. -

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 203 (DOSCIENTOS TRES)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el avance de gestión Financiera Municipal del cuarto trimestre que comprenden del periodo octubre-diciembre del 2025. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a las adiciones al Plan Anual Municipal para el Desarrollo de Parras, mismo que ya fue previamente aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, en su Quinta Sesión Ordinaria. -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 204 (DOSCIENTOS CUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos las adiciones al Plan Anual Municipal para el Desarrollo de Parras. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Noveno punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la adquisición de una camioneta seminueva para uso exclusivo en las actividades del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras (SIMAS). -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

Karen Lucero Segura Padilla, Síndica de Mayoría: ¿Respecto a la adquisición de la camioneta es en los mismos términos en la anteriormente aprobada?

ALCALDE: si, es en los mismos términos.

ALCALDE: sométalo a votación por favor. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 205 (DOSCIENTOS CINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la adquisición de una camioneta seminueva para uso exclusivo en las actividades del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras (SIMAS). Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - - - -

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto a la integración del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - - - - -

ALCALDE: sométalo a votación por favor. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 206 (DOSCIENTOS SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la integración del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - -

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo primer punto. - -

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto a la conformación del Comité de Transparencia del Municipio de Parras. -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 207 (DOSCIENTOS SIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la conformación del Comité de Transparencia del Municipio de Parras. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo segundo punto. -

Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; respecto al cambio de domicilio de la sede únicamente para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo; el día 18 de febrero del presente año, en razón del 428 aniversario de nuestro municipio, siendo la sede temporal el Auditorio de la UTP (Universidad Tecnológica de Parras). -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 1 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por UNANIMIDAD: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 208 (DOSCIENTOS OCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cambio de domicilio de la sede únicamente para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo; el día 18 de febrero del presente año, en razón del 428 aniversario de nuestro municipio, siendo la sede temporal el Auditorio de la UTP (Universidad Tecnológica de Parras). Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo tercer punto.

Asuntos generales. - - - - -

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo cuarto punto.

Declaratoria de clausura de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. - - - - -

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código en cita - - - - -

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:20 (siete horas con veinte minutos) del día 29 (veintinueve) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. - - -

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FERNANDO ESTEBAN
GONZÁLEZ VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR**

**RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA**

**JOSÉ DE JESÚS
ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

Jose Trinidad Garcia

Normo Puente
Adriana Caldera

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**


JESÚS DURÁN
SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR


NORMA ANGÉLICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA


RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR


KARLA MIREYA ORTA
RANGEL
OCTAVA REGIDORA


ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA


Adriana caldera
ADRIANA GUADALUPE
CALDERA APARICIO
DÉCIMA REGIDORA


JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA


KAREN LUCERO SEGURA
PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA


EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE CUARTA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 18 (dieciocho) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis) constituidos en el edificio que alberga la Sala del Centro de Información de la Universidad Tecnológica de Parras, ubicada en calle 20 de Noviembre número 100, de la Colonia José G. Madero de esta ciudad, lugar debidamente establecido en forma temporal de conformidad en los artículo 92 y 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Cuarta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente.

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. --

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. ----

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente.

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. --

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo,

Enrique Mejía P

R

José Trinidad García

Chelly

Norma Puente

Fernando

Adriana Caldera

Adriana

Adriana

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE
CUARTA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por los artículos 88 y 92 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

----- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. -----

QUINTO PUNTO. - Presentación de los invitados de honor. -----

SEXTO PUNTO. - Presentación de video de la reseña histórica de Parras. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Otorgamiento de la Presea Parras a los ganadores designados por el jurado en las siguientes categorías; Institución "Misiones Culturales 172", Persona física Mtra. Elvia Guadalupe Morales García. -----

OCTAVO PUNTO. - Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Manolo Jiménez Salinas, por conducto de su representante personal, Ing. José María Morales Padilla. -----

NOVENO PUNTO. - Entonación del Himno Coahuilense. -----

DÉCIMO PUNTO. - Declaratoria de Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

Norme Diente
Enrique Mejía P.

Arturo J. Domínguez

Adriana Caldera

Raul

Adriana Caldera

Manolo Jiménez Salinas

Manolo Jiménez Salinas

Manolo Jiménez Salinas



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE
CUARTA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ACUERDO NÚMERO 209 (DOSCIENTOS NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que registrá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código en cita; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. -

Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. -----

Por lo cual, en este acto, se invita a los presente a ponerse de pie para recibir a nuestro lábaro patrio, y de igual manera, procede la Banda de Guerra del CBTa No. 21 a entonar el Himno Nacional Mexicano. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. -

Presentación de los invitados de honor. Contamos con la presencia de, sean todos bienvenidos. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. -

Presentación de video de la reseña histórica de Parras. -----

SE PRESENTA VIDEO

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. -

Otorgamiento de la Presea Parras a los ganadores designados por el jurado en las siguientes categorías: -----

PRESEA A INSTITUCIÓN: a "Misiones Culturales 172", institución cuyo objetivo primordial, es el de promover el desarrollo de la comunidad mediante la impartición de educación a nivel básico, y capacitación para fomentar y fortalecer el autoempleo en personas mayores de 15 años. -----

Cedo la palabra a la maestra de ceremonias, quien dará lectura a la semblanza de esta Institución. -----

Enrique Mejía P

José Trinidad García

Norma Puente

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Enrique Mejía P.

José Trinidad García

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE
CUARTA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Los invitamos a ver el siguiente video. -----

Solicitamos al Alcalde, licenciado Fernando Orozco Lara, y al Ing. José María Morales Padilla, nos hagan el honor de hacer entrega de la presea. -----

PRESEA PARA PERSONA FÍSICA EN VIDA. Maestra Elvia Guadalupe Morales García. Destacada historiadora y promotora de la Cultura, su pasión y compromiso en la difusión del patrimonio cultural de su región la han convertido en una figura clave. -----

Cedo la palabra a la maestra de ceremonias quien dará lectura a la semblanza de la galardonada. -----

Los invitamos a ver el siguiente video. -----

Solicitamos al Alcalde, licenciado Fernando Orozco Lara, y al Ing. José María Morales Padilla, nos hagan el honor de hacer entrega de la presea. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Antes de concluir el presente punto del orden del día, sedo el uso de la voz al Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara: -----
(Discurso del Alcalde). -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. – Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero Manolo Jiménez Salinas, por conducto de su representante personal, Ing. José María Morales Padilla. -----
(Discurso del Ing. José María Morales Padilla). -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Noveno punto. -
Entonación del Himno Coahuilense. -----

Se invita a los presente a ponerse de pie para la Entonación del Himno Coahuilense. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo Punto. -
Declaratoria de clausura de la Cuarta Sesión Solemne; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. --
Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código en cita -----

Norma Arce

Adriana Caldera



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE
CUARTA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

Con lo anterior se dio por terminada la Cuarta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:23 (trece horas con veintitrés minutos) del día 18 (dieciocho) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

FERNANDO ESTEBAN
GONZÁLEZ VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR

RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ
GARCÍA
TERCER REGIDOR

KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

JESÚS DURÁN SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR

SEXTA REGIDORA

RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

KARLA MIREYA ORTA RANGEL
OCTAVA REGIDORA

Enrique Mejía P

José Trinidad García

Adriana Caldera

ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE
CUARTA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS


ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA

Adriana caldera
ADRIANA GUADALUPE
CALDERA APARICIO
DÉCIMA REGIDORA

Enrique Mejía P
ENRIQUE ADRIAN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

José Trinidad García López
JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA

KAREN LUCERO SEGURA
PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA


EDGAR ARTURO GARCÍA
ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 26 (veintiséis) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente.

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. --

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. ---

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. -

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

Enrique Mejía D.
Adriana Caldera

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----
En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----
ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
----- **ORDEN DEL DÍA:** -----
PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----
SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----
TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----
CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de las lecturas y aprobación de las actas de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Solemne. --
QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social "Productos de la Canasta Básica a bajo Costo 2026". -----
SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social "Mejorando tú Fachada 2026". -----
SÉPTIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social "Estamos Contigo 2026". -----
OCTAVO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado

Norma Puente
Jose Trinidad Garcia
Ruiz.
A.
R.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social Programa de Empleo Temporal "Embellaciendo Parras 2026". - - - -

NOVENO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo al Tabulador Salarial para los empleados adscritos al Sindicato de Trabajadores de Industrias en General, Maquiladoras, Comercios, Servicios y Conexos con el Estado de Coahuila, C.R.O.C. Primero de Mayo, aplicable al centro de trabajo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que fue previamente aprobado en la Décima Primer Sesión Ordinaria de dicho consejo. - - - - -

DÉCIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo a una carta de intención para suscribir un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para servicios ambientales. - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Asunto Generales. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Declaratoria de Clausura. - - - - -

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 210 (DOSCIENTOS DIEZ)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - - - -

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código en cita; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de las lecturas y aprobación de las actas de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Solemne. -----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor, Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 211 (DOSCIENTOS ONCE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de las lecturas y aprobación de las actas de la de las actas de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Solemne. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social "Productos de la Canasta Básica a bajo Costo 2026". -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA: disculpe alcalde un comentario nada más, no sé si alguien nos pueda decir a que se debe el incremento respecto al techo financiero que se estableció el año pasado, ya que es un 15% más.

FERNANDO OROZCO LARA, ALCALDE: no está el tesorero, pero esto se debe a lo correspondiente a la inflación. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA: la inflación aumento un 3% y esto es de 15%, así mismo no se menciona el número de beneficiarios que se tubo el año pasado, o si se completo todo el techo, no se si alguien de los compañeros sepa?

EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: el tesorero se disculpó por no asistir, pero si me permiten el uso de la voz, dentro de la misma cuenta pública vienen los gastos que se hicieron respecto al ramo. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA:

como no tenemos ese desglose, sería importante que el mismo se incluyera en este tipo de proyectos, y si no esta el tesorero valdría la pena si alguien nos lo pudiera explicar. - - - - -

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER

REGIDOR: Antes de votar todos los programas, si me gustaría hacer una observación, no se si alguien de la comisión me la pueda responder. - - - - -

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA:

hola miguel buen día, les comentaba aquí en la sesión que estamos viendo que en los productos de la canasta básica trae un 15% de aumento respecto al 2025, a que se deba este incremento, y saber si se gasto el total del techo financiero del año pasado y cuantos beneficiarios hubo, para saber porque se esta considerando un aumento mayor. - - - - -

TESORERO MUNICIPAL, (mediante llamada manifiesta):

Los programas que se están viendo, van incluidos dentro de la cuenta 4000 (cuatro mil), es de programas, apoyos, subsidios, en si la cantidad general a utilizar para cubrir los techos financieros en estos programas ya están considerados en el gasto, el incremento se da para lograr un alcance mayor en nivel de participación, en ninguno de los programas se ha alcanzado el techo financiero propuesto. - -

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA:

se les esta aumentando casi el 30% a los programas, entiendo que ya va presupuestado, pero al presupuesto solo se le subió un 3%. -

TESORERO MUNICIPAL, (mediante llamada manifiesta):

estos programas van presupuestados en el presupuesto de egresos dentro de la cuenta 4000 (cuatro mil) en los gastos, esa cantidad es propuesta en caso de que exista mayor participación de los ciudadanos. - - - - -

FERNANDO OROZCO LARA, ALCALDE: en resumidas cuentas, el incremento es por si existe mayor participación de la ciudadanía. - -

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA:

como sugerencia miguel, en este tipo de proyectos vale la pena poner los resultados de los años anteriores, porque estos no los tenemos nosotros. - - - - -

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER

REGIDOR: volviendo a las preguntas y aprovechando que esta el director de Desarrollo Social, ¿los programas cuentan con indicadores

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Norma Puente

Norma Puente

Norma Puente

Norma Puente

Norma Puente

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

de evaluación y metas? -----

DESARROLLO SOCIAL: Si tenemos metas, objetivos y alcances de los cual podemos hacer un resumen y te lo podemos compartir. ---

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER

REGIDOR: ¿se publicará el padrón de beneficiarios? -----

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: se tendría que ver, que datos se pueden proporcionar para cuidar la protección de datos personales. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR: ¿los programas cuentan con viabilidad propuesta por tesorería? -----

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: Si se cuenta con ello. --

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER

REGIDOR: bueno, ¿ese lo podemos asentar en el acta? -----

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL: Si, eso debemos verlo con miguel para ver que nos lo proporcione. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER

REGIDOR: ¿cuál fue el criterio que se tomó para los presupuestos que se van a ejercer?, y para conocer las metas de cada programa que se incluyan evaluaciones, trimestral o mensual. -----

ALCALDE: te podemos tomar en cuenta para que lo veas, no para que lo supervises, porque eso le corresponde al director. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA:

para que quede claro, no estamos en contra de los proyectos ya que son buenas iniciativas, pero si nos falta información. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER

REGIDOR: no queremos que se va que obstaculizamos estos programas, solo nos gustaría que fuera lo más transparente posible.

NORMA ANGELICA PUENTE MONSIVÁIS, SEXTA REGIDORA:

Yo invito a todos los compañeros que estén presentes en los precabildos, ya que es muy importante para no llegar con este tipo de dudas en la sesión. ---

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, SINDICA DE MAYORÍA: disculpe regidora, les pregunte y ustedes tampoco sabían y asisten a los precabildos. -----

NORMA ANGELICA PUENTE MONSIVÁIS, SEXTA REGIDORA:

es cierto también y entiendo que a veces se no complica asistir, pero también nos abstenemos y no estamos obligados a contestar. ---



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

KARLA MIREYA ORTA RANGEL, OCTAVA REGDIORA: la semana pasada, el jueves 19, acudió un muchacho del ejido San Francisco, a pedir un trabajo digno, y en el caso del empleo temporal, pido y sugiero darle mayor difusión para que ese tipo de personas puedan ser incluidas en este tipo de programas. -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 212 (DOSCIENTOS DOCE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la implementación en el municipio de parras, el programa social "Productos de la Canasta Básica a bajo Costo 2026". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social "Mejorando tú Fachada 2026".

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 213 (DOSCIENTOS TRECE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la implementación en el municipio de parras, el programa social "Mejorando tú Fachada 2026". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. --

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social "Estamos Contigo 2026" en coordinación con el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de Parras (DIF). -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR: una pregunta, ¿en este programa se va hacer una licitación? -----

FERNANDO OROZCO LARA, ALCALDE: este es un programa para el apoyo y servicios que brinda el DIF y en todo va incluido el estudio socio-económico. -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 214 (DOSCIENTOS CATORCE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la implementación en el municipio de parras, el programa social "Estamos Contigo 2026" en coordinación con el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de Parras (DIF). Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación del programa social de Empleo Temporal "Embellaciendo Parras 2026". -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de

Norma Pente

Jose Trinidad Garcia

Raul

Raul

Raul

Raul



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 215 (DOSCIENTOS QUINCE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la implementación en el municipio de parras, del programa social de Empleo Temporal "Embellaciendo Parras 2026". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Noveno punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo al Tabulador Salarial para los empleados adscritos al Sindicato de Trabajadores de Industrias en General, Maquiladoras, Comercios, Servicios y Conexos con el Estado de Coahuila, C.R.O.C. Primero de Mayo, aplicable al centro de trabajo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que fue previamente aprobado en la Décima Primer Sesión Ordinaria de dicho consejo. -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Tabulador Salarial para los empleados adscritos al Sindicato de Trabajadores de Industrias en General, Maquiladoras, Comercios, Servicios y Conexos con el Estado de Coahuila, C.R.O.C. Primero de Mayo, aplicable al centro de trabajo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, para el Ejercicio Fiscal 2026. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Norma Bente

Lore Trinidad Barra

Ruud

Ruud

Ruud

Enrique Mejía P

kald:

Adriana Caldera

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo a una carta de intención para suscribir un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para servicios ambientales. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR: en este punto no se anexo el soporte. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: esa es una carta de intención, apenas se le va a solicitar a la CONAFOR, si se nos puede incluir en un programa ambiental. -----

FERNANDO OROZCO LARA, ALCALDE: como implica ejercer dinero, no podemos enviar la carta sin previa autorización del cabildo. -----

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 217 (DOSCIENTOS DIECISIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la autorización para que el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, firme una carta de intención para suscribir un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para servicios ambientales. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Continúe con el siguiente secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo primer punto. - Asuntos generales. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR: Me gustaría hacerle una pregunta al Gerente de SIMAS que se encuentra presente, se me acercaron varios trabajadores de SIMAS que no se les han entregado uniformes, ¿se puede hacer la petición y gestión? -----

JOSÉ ANTONIO LUNA SERRANO, GERENTE DE SIMAS: Solo se está esperando a que nos hagan llegar las tallas, tiene hasta el siguiente lunes para entregarlas y poder hacer el pedido de los uniformes. -----

Norma Pente

Jose Trinidad Garcia

Raul



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo segundo punto.

Declaratoria de clausura de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código en cita. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:25 (siete horas con veinticinco minutos) del día 26 (veintiséis) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

FERNANDO ESTEBAN
GONZÁLEZ VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR

RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ DE JESÚS
ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR

KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**



JESÚS DURÁN
SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR



NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA



RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



KARLA MIREYA ORTA
RANGEL
OCTAVA REGIDORA



ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA



ADRIANA GUADALUPE
CALDERA APARICIO
DÉCIMA REGIDORA



Enrique Mejía P
ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



JOSÉ TRINIDAD GARCÍA
LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA



KAREN LUCERO SEGURA
PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA



EDGAR ARTURO GARCÍA
ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:30 (siete horas con treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: - Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. - - - - -

Miembros del Republicano Ayuntamiento: - - - - -
Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. - - - - -

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente. - - - - -

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente. - - - - -

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. - - - - -

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. - - - - -

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. - - - - -

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. - - - - -

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. - - - - -

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. - - - - -

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente. - - - - -

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. - - - - -

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. - - - - -

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente. - - - - -

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - - - - -

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. - - - - -

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: - - - - -

ORDEN DEL DÍA: - - - - -

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. - - - - -

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la convocatoria del Cabildo Infantil 2026. -----

SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la convocatoria del Cabildo Juvenil 2026. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para autorizar la suscripción de un convenio de colaboración que celebran por una parte el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, representado en este acto por el Presidente Municipal y por la otra parte la Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C. (ANSPAC). -----

OCTAVO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad; relativo al fraccionamiento denominado "Distrito Parvada". -----

NOVENO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad; relativo al fraccionamiento denominado "Marek Parras, S.A.P.I de C.V." -----

DÉCIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras y Movilidad, relativo a la cesión de derechos de la concesión de servicio público municipal en su modalidad de taxi a nombre de C. JOSÉ ANTONIO PÁMANES MOLINA, en favor del C. CHRISTIAN ALBERTO ÁLVAREZ PACHICANO. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Asuntos Generales. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 218 (DOSCIENTOS DIECIOCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del multicitado Código; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. - - - - -

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. - - - - -

ALCALDE: Sométalo a votación, por favor. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Pronunciándose el siguiente acuerdo: - -

ACUERDO NÚMERO 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - - - -

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la convocatoria del Cabildo Infantil 2026. - - - - -

ALCALDE: Sométalo a votación Secretario. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Pronunciándose el siguiente acuerdo: - -

ACUERDO NÚMERO 220 (DOSCIENTOS VEINTE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la Convocatoria para el Cabildo Infantil, por lo que se autoriza se proceda a su publicación en las redes sociales institucionales y demás medios oficiales disponibles, así como a realizar la difusión correspondiente a través de los canales de comunicación oficiales, a instituciones educativas y medios locales, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Parras, a fin de garantizar una mayor cobertura y participación de la juventud del municipio. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - - - -

ALCALDE: Adelante con el siguiente punto secretario. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la convocatoria del Cabildo Juvenil 2026. - - - - -

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS**

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 221 (DOSCIENTOS VEINTIUNO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la Convocatoria para el Cabildo Juvenil, por lo que se autoriza se proceda a su publicación en las redes sociales institucionales y demás medios oficiales disponibles, así como a realizar la difusión correspondiente a través de los canales de comunicación oficiales, a instituciones educativas y medios locales, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Parras, a fin de garantizar una mayor cobertura y participación de la juventud del municipio. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Adelante con el siguiente punto secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para autorizar la suscripción de un convenio de colaboración que celebran por una parte el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, representado en este acto por el Presidente Municipal y por la otra parte la Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C. (ANSPAC). -----

ALCALDE: Póngalo a consideración Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 222 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la suscripción a un convenio de colaboración, que celebrará por una parte el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, representado en este acto por el Presidente Municipal y por otra parte la Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C. (ANSPAC). Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Sigamos con la sesión. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad; relativo al fraccionamiento denominado "Distrito Parvada". --

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Si me pregunta, es para la Comisión, o sea no vi nada en el dictamen de factibilidad de SIMAS. ---

JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA: De hecho, el lunes tuvimos la comisión y el martes por petición de una regidora de la comisión donde



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

invitamos a la mayoría de los compañeros, por ahí estuvimos viendo lo de los dos fraccionamientos, viene la factibilidad de Simas y de CFE, el arquitecto nos apoyó a disolver nuestras dudas. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Bueno, es que todos estamos enterados del problema de agua en esa zona del municipio, en el caso del otro fraccionamiento pues SIMAS se está deslindando, en el caso de Marek, porque los empresarios se encargarán de los costos y más. Pero en el de Distrito Parvada no. -----

ALCALDE: Paréntesis, agua tenemos, agua hay, y tenemos un pozo nuevo en el Ejido Parras. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Sí, están en las obras que aprobamos el año pasado. -----

ALCALDE: Ya está trabajando, y en tema de factibilidad arquitecto nos puedes comentar. -----

JORGE ALBERTO SALAZAR GARCÍA (DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS): Sí, viene la factibilidad tanto en uno como en otro, y viene exactamente cómo está establecido según los lotes, que es el proyecto que recibieron, nosotros no lo recibimos si no viene la factibilidad de SIMAS, y con todo gusto les podemos mostrar el archivo lo que ellos hacen sus cobros a través de SIMAS. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Sí de los pagos y lo demás no tengo inconveniente, y lo que comenta el Alcalde que aprobamos en la sesión anterior aprobamos el pozo del Ejido Parras. Pero tenemos que revisar porque los vecinos de ese lugar los ya se quejan frecuentemente del agua. Y eso que el año pasado aprobamos otros dos fraccionamientos muy grandes y aún no operan como tal. -----

KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ: Tenemos el estudio de factibilidad de SIMAS, pero no sé si se pueda agregar algo más para que nos de un norte, y que se nos garantice que los demás no van a tener problemas. Más que nada que nos verifiquen que sí tengan los servicios básicos, y luego los fraccionamientos. Porque después aprobados y es de conocimiento que en la ciudadanía surgen las molestias, por ahí unas personas se acercaron y escuché un audio que dice que camina con una cubeta de agua y es para llevarla a su casa, justo aldeaña a donde se va a construir este nuevo fraccionamiento que se llama Distrito Parvada. No estoy en contra del crecimiento del municipio, sino más bien prestar atención a las personas que viven en lugares aldeaños tengan alguna problemática con los servicios básicos. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Muchos comentaron que el año pasado aprobamos dos fraccionamientos que no están en función, y es la problemática del agua no es de nosotros, es de la ciudadanía, entonces hay que ver que podemos mejorar para prever ese tipo de situaciones. -

JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA: Como presidente de la comisión, para que estén tranquilos todos ustedes, si no trajeran todos estos requisitos lo paramos, de hecho, lo comentaba con el arquitecto, más en el caso de Marek, pero que si no tuviera los estudios esos ni si quiera lo hubiéramos pasado por comisión. -----

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS**

KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ: Es que aquí no estamos diciendo que no se cumple con revisar, es más allá de cumplir, si no de conocer el problema de la ciudadanía, porque aquí los representamos. -

ALCALDE: Por favor pásenos los nombre y dirección de esas personas que no tiene agua. -----

KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ: Incluso lo compartimos en el grupo para que sea conocimiento de todos. -----

JORGE ALBERTO SALAZAR GARCÍA (DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS): Precisamente de eso sí hay estudio, porque ellos tienen sus estudios de cómo funciona sus tuberías, entonces aún estamos a tiempo de solicitarlos, y yo creo que quien vive lo vive más cercano, pues aquí el sindico está a dos cuerdas, y a lo mejor él podría decirnos, pues ahí vive.

KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ: Respondiendo a esa parte, a mí me ha tocado vivir en la colonia orilla de agua y posteriormente vidriera, nunca tuve problemas, pero al cambiarme de casa y pusimos tinaco y lo demás, y déjame decirte que tengo problemas con el agua, y había un tema que las tuberías están viejas y el agua está pesado, porque la tubería de la casa está nueva, es una realidad, y me permito hablar con conocimiento de causa, hay días que el tinaco no se llena, existe un problema. -----

ALCALDE: hay que revisarlo. -----

KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ: Supongo que es porque hay huertas alrededor, pero de que existe el problema, existe. -----

RAQUEL CANO RODRÍGUEZ: Yo vivo en Valle de Parras, mi mamá vivía en Perico, nunca tuvimos problemas de suministro de agua. Incluso hay una casa de mis familiares en el Ejido Parras, y me dicen que no tienen problemas de agua. -----

JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ: Yo ahí vivo, no hay problema de agua, es de presión, pero revisé y el problema es dentro. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: En su página Alcalde estaría bien preguntar quienes tienen problemas de agua. -----

ALCALDE: De acuerdo. -----

JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ: Y estamos equivocados, yo le echaba la culpa al municipio, pero son problemas internos. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Yo creo que estaría bien que en la página del alcalde se haga una encuesta. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Y que no se haga de lado lo que dices, porque seguramente habrá más proyectos, pero ver cuál es el sentido de la gente. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Yo creo que esto se debería autorizar después de abrir el pozo y que esté al 100%. -----

KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ: Pues darle más difusión, porque la gente habla con desconocimiento. -----

ALCALDE: Tenemos muchos temas que después hablaré con ustedes, hacer una campaña o algún recorrido, Parras se está desarrollando y somos responsables de todo esto, hemos estado trabajando con el pozo del molino, del ejido parras, con la implementación del pozo bellota, cambio de válvulas, cambios de generadores, etcétera. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Yo en este fraccionamiento voy a votar en contra por el tema del agua. -----

ALCALDE: Sométalo a votación Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 01 (uno) quien emitió su voto en contra: ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, abstención 02 (dos) quienes se abstuvieron de votar; KARLA MIREYA ORTA RANGEL y KAREN LUCERO SEGURA PADILLA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA:** Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 223 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el fraccionamiento denominado "Distrito Parvada". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Continuemos con la sesión. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Noveno punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la aprobación al dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad; relativo al fraccionamiento denominado "Marek Parras, S.A.P.I de C.V." -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Antes de la votación, para que la gente esté enterada, ¿nos podrías ayudar con lo de SIMAS? En donde se deslinda. -----

JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA: Sí aquí SIMAS dicen que no cuenta con la infraestructura, por lo cual se le da a conocer a Marek que no les brindará el servicio. Solamente en CFE que sí podrá suministrar la energía.

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: ¿Pero el fraccionamiento verá por cuenta propia sus servicios no? -----

JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA: Sí. -----

ALCALDE: Pongámoslo a consideración. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el fraccionamiento denominado "Marek Parras, S.A.P.I. de C.V.". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Continuemos con el décimo punto Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo punto. Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras y Movilidad, relativo a la cesión de derechos de la concesión de servicio público municipal en su modalidad de taxi a nombre de C. JOSÉ ANTONIO

Enrique Mejía P.
Adriana Caldera

Nome Puente
Domingo
Miguel
talo
Fg
Gullon
Vf

Rubén José Trinidad García

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS**

PÁMANES MOLINA, en favor del C. CHRISTIAN ALBERTO ÁLVAREZ PACHICANO. -----

ALCALDE: Sométalo a votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la autorización para que la cesión de derechos de la concesión de servicio público municipal C-2012103, en su modalidad de TAXI a nombre del C. JOSÉ ANTONIO PÁMANES MOLINA, sea tramitado el cambio en favor del C. CHRISTIAN ALBERTO ÁLVAREZ PACHICANO. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo primer punto. - Asuntos generales. -----

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo segundo punto. - Declaratoria de clausura de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. - Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. ----- Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:00 (ocho horas) del día 26 (veintiséis) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis) firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**


FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL


FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ
VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR


RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS**


JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR


KARELY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

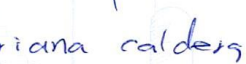

JESÚS DURÁN SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR


NORMA ANGELICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA


RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR


KARLA MIREYA ORTA RANGEL
OCTAVA REGIDORA


ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA


ADRIANA GUADALUPE CALDERA
APARICIO
DÉCIMA REGIDORA


ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA


KAREN LUCERO SEGURA PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA


EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 27 (veintisiete) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente. --

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente.

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. --

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. ----

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente.

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

Enrique Mejía P.

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del Dictamen de la propuesta del fallo y seguimiento que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Movilidad de la licitación pública LPT/2/2026.-----

SEXTO PUNTO. - Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 226 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del multicitado Código; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.

ALCALDE: Sométalo a votación, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: --

ACUERDO NÚMERO 227 (DOSCIENTOS VEINTISIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

Norme Puente

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Adriana Caldera



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. - - - - -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del Dictamen de la propuesta del fallo y seguimiento que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Movilidad de la licitación pública LPT/2/2026; conforme al dictamen emitido por la comisión receptora y dictaminadora de propuestas, mismo que se propone emitir en los siguientes términos: **FALLO DEL CONCURSO LPT/2/2026 PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI, SIN SUJECIÓN A HORARIO, RUTA O ITINERARIO FIJO "RULETEO", EN EL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.** - - - - -

I. FUNDAMENTO LEGAL. - Con fundamento en los artículos 8 fracción III, 12 fracción III, 64, 66, 108, 109 fracción I numeral 2 y 127 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102 numeral 1 inciso i), 189, 197, 198 fracción III, 234, 235 y 236 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. - - - - -

II. CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. - Mediante acta de cabildo número 32 de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 17 de diciembre de 2025, el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, emitió la declaratoria de necesidades y la convocatoria LPT/2/2026 para el otorgamiento de 38 concesiones para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en este municipio. En fecha 16 de enero de 2026, se publicó la DECLARATORIA DE NECESIDADES y la CONVOCATORIA correspondientes en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; y en fecha 19 de enero de 2026, se publicó en uno de los diarios de mayor circulación en este municipio; asimismo, se publicaron en la página oficial del Ayuntamiento de Parras en el sitio www.parras.gob.mx; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza. Las bases del proceso y los formatos para presentar solicitud de inscripción como participante quedaron a disposición de los licitantes interesados los días del día 19 al 23 de enero de 2026, en días hábiles y en horario de las 09:00 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Transportes ubicadas en la esquina que forman las calles de Ramos Arizpe y Coronel Isidro Treviño de la zona centro de esta ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza. - - - - -

III. INSCRIPCIONES. - Hasta el día 23 de enero de 2026, se inscribieron como participantes 58 personas, quienes entregaron la documentación señalada en el inciso D) de la convocatoria, en tiempo y forma, una vez hecha la revisión de la misma y atendiendo a los lineamientos señalados en las bases de licitación; es decir, dichas solicitudes se aceptaron porque reunieron las condiciones legales y técnicas requeridas por este ayuntamiento; además de respetar el proceso y documentos proporcionados para la elaboración de sus solicitudes de inscripción, y, por lo tanto se les entregaron las respectivas Constancias de Inscripción de los folios 001 al 58. - - - - -

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

- IV. JUNTA DE ACLARACIONES.** - Se llevó a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones, el día 30 de enero de 2026, a las 11:30 horas, en el Teatro Municipal Benito Juárez. A dicho acto no se registró ningún cuestionamiento o duda ni acudió ningún participante. -----
- V. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.** - En el período comprendido del 02 al 06 de febrero de 2026, presentaron solicitud las 58 personas que se inscribieron como participantes, entregando la documentación señalada en el inciso F) de la convocatoria, esto es, presentaron sus documentos los solicitantes a quienes se les entregó Constancias de Inscripción. -----
- VI. DICTAMEN.** - En términos de lo ordenado en el artículo 127, fracción VII, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 12 de marzo de 2026, la Comisión Receptora y Dictaminadora de Propuestas, emitió dictamen mediante el cual da a conocer que todas las propuestas que se están viendo beneficiadas; por lo que, dicho dictamen es base del presente fallo. -----
- VII. PROPUESTAS APROBADAS Y NO APROBADAS.** - Conforme al dictamen antes señalado, todas las propuestas reúnen las condiciones requeridas por el Ayuntamiento; sin embargo, dado que solo se otorgarán 38 concesiones, este cuerpo colegiado llega a la conclusión que la asignación será insaculada, por lo que se procedió a realizar la mecánica de insaculación, sacando de forma transparente los números que a continuación se enumeran 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 30, 34, 38, 39, 40, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57 y 58; de las cuales son consideradas viables y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en mérito de cumplir con todos y cada uno de los documentos y requerimientos exigidos en la convocatoria, y por lo tanto, los participantes demuestran su capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para la prestación del servicio público de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo; y conforme al mismo, no salieron insaculados los folios 9, 13, 17, 18, 23, 25, 27, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47 y 52; por tanto no fueron beneficiadas estas últimas por no haber salido insaculados. -----
- VIII. FALLO Y ADJUDICACIÓN.** - Por las razones y fundamentos antes expuestos, se somete a consideración la aprobación del dictamen, y conforme al mismo, se falle sobre la aprobación de las propuestas identificadas con las **constancias de inscripción** folios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 30, 34, 38, 39, 40, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57 y 58; y se les adjudique una concesión para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----
- IX. CONDICIONES.** - Los regidores integrantes de la Comisión de Servicios Concesiones, formulan propuesta para que las concesiones adjudicadas, además de las condiciones y requerimientos previstos en el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ordenamientos legales aplicables, no puedan cederse por sus titulares durante un período de 5 (cinco) años contados a partir de la emisión del presente fallo. Lo anterior, a fin de garantizar que el servicio de mérito sea prestado con la mayor eficacia, eficiencia y calidad posibles por las personas que participaron en el concurso y acreditaron reunir las condiciones y requerimientos necesarios para ello. -----

X. OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, REVISIÓN FÍSICA DE VEHÍCULOS E INICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - Dentro de

los 30 (treinta) días siguientes al pago de derechos fiscales correspondientes, el municipio, otorgará previa a la visita física y mecánica del vehículo el título de concesión correspondiente. Todos los participantes que hayan resultado beneficiados con el otorgamiento de concesión de conformidad con el presente fallo, deberán previo al inicio de la prestación del servicio, presentar para revisión física al municipio, por conducto de la dirección de Transportes, el vehículo con el cual se ofrecerá el servicio, mismo que deberá cumplir con las especificaciones señaladas en la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, la convocatoria, así como cualquier disposición aplicable, e iniciar con la prestación del servicio dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de publicación del fallo. Solamente se justificará el retraso si se comprueba fehacientemente que se ha llevado a cabo la adquisición de un vehículo nuevo y que no esté disponible en la agencia que se trate, en cuyo caso podrá esperarse a que se lleve a cabo la entrega, previa exhibición del documento correspondiente. En caso de no presentar el vehículo con las características previstas en la ley, la convocatoria, y demás normatividad aplicable, o bien la debida justificación dentro de los plazos y condiciones establecidas, se tendrá por no cumplido este requisito y se procederá con la declaración de caducidad de la concesión en los términos de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

XI. CONCESIONES NO ASIGNADAS. - Conforme a la Declaratoria de Necesidades y Convocatoria base del Concurso de mérito, se hace constar que se otorgaron la totalidad de las autorizadas por el Cabildo. -----

XII. PUBLICACIÓN. - En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127, fracción IX, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza, publíquese el presente fallo en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza y en uno de mayor circulación en este Municipio, para que surta efectos de notificación personal. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Tengo una duda, no sé si en la Comisión, porque no forma parte del dictamen, se revisó la totalidad de los participantes, entiendo eran 58, se dieron 38, las 20 que se desecharon pues no viene anexado en ninguna parte quienes fueron. --

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: El día de ayer disculpen, yo le decía al Secretario que no nos pusiera los folios sin los nombres, siendo una licitación pública no debe haber protección de datos, es pública la licitación, podría poner el número de folio y el nombre de la persona. --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En la que se publica van los folios, en el acta que va al Estado va el folio con el nombre, esa es la que

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

revisa el Estado, cada uno de los concursantes tiene su folio a la mano, y pues eso nada más el Estado nos ha pedido que sólo venga el folio. ---

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Bueno, entiendo entonces que en la que vamos a mandar sí va eso, pero en la que estamos votando, pues no sabemos quiénes son, la estamos votando sin tener conocimiento de eso, y yo desconozco también, pues entiendo que se desecharon los 20, pero ¿cuál fue la causa de desecamiento de esas propuestas? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En el fallo viene muy claro, dice que las 58 pasaron, aquí esta la Comisión, de esas 58 se hizo un proceso de insaculación, no puedo decir que fue sorteo, pero fue insaculado, fue una mecánica de extracción de los números. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: ¿Y en la Comisión sí revisaron quienes eran? -----

JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA: Sí, de hecho se revisaron las 58, era lo que comentábamos en precabildo, que las 58 pasaban, por eso se optó por hacer un proceso de insaculación, porque en realidad no hubo que dijéramos sabes que este no pasa, todos cumplían sus requisitos, pero sabíamos que sólo eran 38. -----

KARLA MIREYA ORTA RANGEL: Bueno a mi si me hubiera gustado estar en ese proceso de insaculación por motivos de transparencia. ---

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Pues sí, no tenemos constancia, tal cual, de cómo se llevó el proceso, creo yo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: De la sesión yo sí tomé evidencia, no toma parte del dictamen ni del acta, si no cuando revisa el Estado el procedimiento de licitación, al Estado tengo que mostrarle la evidencia de la notificación desde el primer día, el día que se autorizó la licitación, tengo que demostrar cómo se pegaron las convocatorias el día que se abrió, con evidencia gráfica, se levanta acta circunstanciada de cada reunión, bueno, nada más la inicial, donde comenzamos el trabajo y la de clausura, que así lo pide la ley, de eso se toma evidencia gráfica, pero no forma parte del acta de cabildo, forma parte de la minuta de lo que es el expediente del proceso de licitación. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Por lo mismo que se está votando aquí pues no digo que se integre, pero deberíamos tener acceso previo a votarlo. -----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Yo creo que para este tipo de cosas nos deben invitar para saber quienes sí y quienes no, y cómo fue. Para esto, les digo, repito, nos deben decir e invitar para saber quienes sí y quienes no y que se lleve correctamente. -----

ALCALDE: Bueno, aquí la pregunta es si leemos el fallo, ¿ya lo leyeron todos? ¿están enterados? Entonces si me permiten, que lo sometan a votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Una vez leído el contenido de este punto, procedo a someterlo a votación económica, honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 10 (diez), en contra 03 (tres), quienes emitieron su voto en contra: KARLA MIREYA ORTA RANGEL, ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ, KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, abstención 01 (uno) quien se abstuvo de votar;



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**: Pronunciándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 228 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el Dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo y Movilidad; relativo al fallo de la licitación pública LPT/2/2026, para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; en consecuencia, se procede a dictar la resolución final de la misma en los siguientes términos: -----

XIII. FUNDAMENTO LEGAL. - Con fundamento en los artículos 8 fracción III, 12 fracción III, 64, 66, 108, 109 fracción I numeral 2 y 127 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102 numeral 1 inciso i), 189, 197, 198 fracción III, 234, 235 y 236 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

XIV. CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. -

Mediante acta de cabildo número 32 de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 17 de diciembre de 2025, el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, emitió la declaratoria de necesidades y la convocatoria LPT/2/2026 para el otorgamiento de 38 concesiones para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en este municipio. En fecha 16 de enero de 2026, se publicó la DECLARATORIA DE NECESIDADES y la CONVOCATORIA correspondientes en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; y en fecha 19 de enero de 2026, se publicó en uno de los diarios de mayor circulación en este municipio; asimismo, se publicaron en la página oficial del Ayuntamiento de Parras en el sitio www.parras.gob.mx; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza. Las bases del proceso y los formatos para presentar solicitud de inscripción como participante quedaron a disposición de los licitantes interesados los días del día 19 al 23 de enero de 2026, en días hábiles y en horario de las 09:00 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Transportes ubicadas en la esquina que forman las calles de Ramos Arizpe y Coronel Isidro Treviño de la zona centro de esta ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

XV. INSCRIPCIONES. - Hasta el día 23 de enero de 2026, se inscribieron como participantes 58 personas, quienes entregaron la documentación señalada en el inciso D) de la convocatoria, en tiempo y forma, una vez hecha la revisión de la misma y atendiendo a los lineamientos señalados en las bases de licitación; es decir, dichas solicitudes se aceptaron porque reunieron las condiciones legales y técnicas requeridas por este ayuntamiento; además de respetar el proceso y documentos proporcionados para la elaboración de sus solicitudes de inscripción, y, por lo tanto se les entregaron las respectivas Constancias de Inscripción de los folios 001 al 58. -----

Enrique Mejía

Enrique Mejía

Enrique Mejía

Enrique Mejía

Enrique Mejía

Enrique Mejía

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

XVI. JUNTA DE ACLARACIONES. - Se llevó a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones, el día 30 de enero de 2026, a las 11:30 horas, en el Teatro Municipal Benito Juárez. A dicho acto no se registró ningún cuestionamiento o duda ni acudió ningún participante. -----

XVII. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN. - En el período comprendido del 02 al 06 de febrero de 2026, presentaron solicitud las 58 personas que se inscribieron como participantes, entregando la documentación señalada en el inciso F) de la convocatoria, esto es, presentaron sus documentos los solicitantes a quienes se les entregó Constancias de Inscripción. -----

XVIII. DICTAMEN. - En términos de lo ordenado en el artículo 127, fracción VII, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 12 de marzo de 2026, la Comisión Receptora y Dictaminadora de Propuestas, emitió dictamen mediante el cual da a conocer que todas las propuestas que se están viendo beneficiadas; por lo que, dicho dictamen es base del presente fallo. -----

XIX. PROPUESTAS APROBADAS Y NO APROBADAS.- Conforme al dictamen antes señalado, todas las propuestas reúnen las condiciones requeridas por el Ayuntamiento; sin embargo, dado que solo se otorgarán 38 concesiones, este cuerpo colegiado llega a la conclusión que la asignación será insaculada, por lo que se procedió a realizar la mecánica de insaculación, sacando de forma transparente los números que a continuación se enumeran 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 30, 34, 38, 39, 40, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57 y 58; de las cuales son consideradas **viables y garantizar satisfactoriamente** el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en mérito de cumplir con todos y cada uno de los documentos y requerimientos exigidos en la convocatoria, y por lo tanto, los participantes demuestran su **capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para la prestación del servicio público de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo**; y conforme al mismo, no salieron insaculados los folios 9, 13, 17, 18, 23, 25, 27, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47 y 52; por tanto no fueron beneficiadas estas últimas por no haber salido insaculados. -----

XX. FALLO Y ADJUDICACIÓN.- Por las razones y fundamentos antes expuestos, se somete a consideración la aprobación del dictamen, y conforme al mismo, se falle sobre la aprobación de las propuestas identificadas con las constancias de inscripción folios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 30, 34, 38, 39, 40, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57 y 58; y se les adjudique una concesión para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza en favor de las siguientes personas: - - -

	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE FOLIO
1	EDGAR MISAEL MARTINEZ BERNAL	001
2	CLAUDIO RUBEN MARTINEZ LOPEZ	002

Norma Puente

Norma Puente

Norma Puente

Norma Puente

Norma Puente

Norma Puente

Adriana Caldera



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

3	MIGUEL ANGEL SECA GUERRERO	003
4	MARIO HERNANDEZ CANO	004
5	EDGAR ABDUL MESTA LUNA	005
6	JUAN MANUEL MENDOZA CASTILLO	006
7	MANUEL ALVARADO SAAVEDRA	007
8	ANA BERENICE VERASTEGUI GARCIA	008
10	ALEJANDRINA PECINA GONZALEZ	010
11	JESUS CHAVARRIA SORIANO	011
12	NORMA PATRICIA MUÑOZ RODRIGUEZ	012
14	FELIPE PEREZ VIELMA	014
15	RAFAEL AYALA FLORES	015
16	FLORA GABRIELA MONTOYA ENRIQUEZ	016
19	JESUS SALVADOR ROCHA RAMIREZ	019
20	IVAN ALEJANDRO CASTRO MARTINEZ	020
21	FRANCISCO PUENTE CORTEZ	021
22	FELIPE NAVARRO MARTINEZ	022
24	MARCO ANTONIO BRAVO MARTINEZ	024
26	JOSE MANUEL HERNANDEZ SALAZAR	026
28	ISABEL ORTIZ ESPINOZA	028
29	FABIAN MONTELONGO ZUAZUA	029
30	JUAN JOSE PEREZ ALMAGUER	030
34	EDGAR ARNOLDO PICAZO GARCIA	034
38	RUBEN NUÑEZ MEJIA	038
39	VICTOR MANUEL ENRIQUEZ ESTRADA	039
40	CARLOS ELOIR LOMAS GAMEZ	040
46	PEDRO ANTONIO ESPARZA ESPINOZA	046
48	FRANCISCO JAVIER BLANCO SIFUENTES	048
49	ADAN DE JESUS MARTINEZ RIOS	049
50	LUIS EDUARDO ACOSTA MONSIVAIS	050
51	JOSE ZEFERINO PIÑA RODRIGUEZ	051
53	ANGEL GABRIEL AVILA SEGOVIA	053
54	JESUS VALENTIN ALVARADO MONSIVAIS	054
55	HITZILIN YAMILETH GUADALUPE MARTINEZ PICAZO	055
56	ALEJANDRO HERNANDEZ MEDINA	056
57	CRISTIAN ALEJANDRO ROQUE ALONSO	057
58	RAFAEL ALEJANDRO LEOS DUQUE	058

XXI. CONDICIONES. - Los regidores integrantes de la Comisión de Servicios Concesiones, formulan propuesta para que las concesiones adjudicadas, además de las condiciones y requerimientos previstos en el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás ordenamientos legales aplicables, no puedan cederse por sus titulares

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

durante un período de 5 (cinco) años contados a partir de la emisión del presente fallo. Lo anterior, a fin de garantizar que el servicio de mérito sea prestado con la mayor eficacia, eficiencia y calidad posibles por las personas que participaron en el concurso y acreditaron reunir las condiciones y requerimientos necesarios para ello. -----

XXII. OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, REVISIÓN FÍSICA DE VEHÍCULOS E INICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - Dentro de

los 30 (treinta) días siguientes al pago de derechos fiscales correspondientes, el municipio, otorgará previa a la visita física y mecánica del vehículo el título de concesión correspondiente. Todos los participantes que hayan resultado beneficiados con el otorgamiento de concesión de conformidad con el presente fallo, deberán previo al inicio de la prestación del servicio, presentar para revisión física al municipio, por conducto de la dirección de Transportes, el vehículo con el cual se ofrecerá el servicio, mismo que deberá cumplir con las especificaciones señaladas en la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, la convocatoria, así como cualquier disposición aplicable, e iniciar con la prestación del servicio dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de publicación del fallo. Solamente se justificará el retraso si se comprueba fehacientemente que se ha llevado a cabo la adquisición de un vehículo nuevo y que no esté disponible en la agencia que se trate, en cuyo caso podrá esperarse a que se lleve a cabo la entrega, previa exhibición del documento correspondiente. En caso de no presentar el vehículo con las características previstas en la ley, la convocatoria, y demás normatividad aplicable, o bien la debida justificación dentro de los plazos y condiciones establecidas, se tendrá por no cumplido este requisito y se procederá con la declaración de caducidad de la concesión en los términos de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza. -

XXIII. CONCESIONES NO ASIGNADAS. - Conforme a la Declaratoria de Necesidades y Convocatoria base del Concurso de mérito, se hace constar que se otorgaron la totalidad de las autorizadas por el Cabildo. -----

PUBLICACIÓN. - En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127, fracción IX, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza, publíquese el presente fallo en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza y en uno de mayor circulación en este Municipio, para que surta efectos de notificación personal. -----

ALCALDE: Sigamos con la sesión Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. - Asuntos generales. -----

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Declaratoria de clausura de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----
Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----
Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:10 (siete horas con diez minutos) del día 27 (veintisiete) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis) firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ
VÁZQUEZ

PRIMER REGIDOR

JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR

JESÚS DURÁN SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR

RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA

KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

NORMA ANGÉLICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA

KARLA MIREYA ORTA RANGEL
OCTAVA REGIDORA

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**


ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA

Adriana caldero
ADRIANA GUADALUPE CALDERA
APARICIO
DÉCIMA REGIDORA

Enrique Mejía P.
ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

José Trinidad García
JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA


KAREN LUCERO SEGURA PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA


EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

Norma Puente








Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:30 (siete horas con treinta) del día 27 (veintisiete) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente. -----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. -

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. -----

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. ---

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. ---

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

----- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria por estar en elaboración. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación en el Municipio de Parras, el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública. -----

SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo al Tabulador Salarial para los trabajadores de confianza del Sistema Municipal de Aguas y saneamiento de Parras, para el Ejercicio 2026, mismo



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

que fue previamente aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dicho consejo. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Asunto Generales. -----

OCTAVO PUNTO. - Declaratoria de Clausura. -----

una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 229 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código en cita; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria por estar en elaboración. -----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor, Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

Enrique Mejía P.

to 10



José Trinidad García

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

ACUERDO NÚMERO 230 (DOSCIENTOS TREINTA)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; para la implementación en el Municipio de Parras, el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública. -

ALCALDE: sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la implementación del Programa de "Trabajo Municipal de Salud Pública", en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, relativo al Tabulador Salarial para los trabajadores de confianza del Sistema Municipal de Aguas y saneamiento de Parras, para el Ejercicio 2026, mismo que fue previamente aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dicho consejo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce) en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación







Adriana Caldera



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**

doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 232 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Tabulador Salarial para los trabajadores de Confianza del Sistema Municipal de Aguas y saneamiento de Parras, para el Ejercicio 2026. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad con el artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - - - -

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. -

Asuntos generales. - **ALCALDE:** Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. -

Declaratoria de clausura de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. - - - - -

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código en cita. - - - - -

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:39 (siete horas con treinta y nueve minutos) del día 27 (veintisiete) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. - - - - -

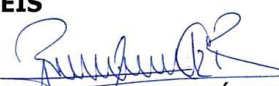
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTISÉIS**



FERNANDO ESTEBAN
GONZÁLEZ VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR



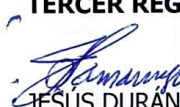
RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA



JOSÉ DE JESÚS
ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR



KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR



JESÚS DURÁN
SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR



NORMA ANGÉLICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA



RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



KARLA MIREYA ORTA
RANGEL
OCTAVA REGIDORA



ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA



ADRIANA GUADALUPE
CALDERA APARICIO
DÉCIMA REGIDORA



ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



JOSÉ TRINIDAD GARCÍA
LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA



KAREN LUCERO SEGURA
PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA



EDGAR ARTURO GARCÍA
ALMANZA
**SECRETARÍO DEL
AYUNTAMIENTO**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 22 (veintidós) de abril del 2026 (dos mil veintiséis) en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticinco (2025) - dos mil veintisiete (2027), para celebrar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----
Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----
Primer Regidor, ciudadano FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ VÁZQUEZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana RAQUEL CANO RODRÍGUEZ; presente. --

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA; presente.

Cuarta Regidora, ciudadana KARELLY MARISOL MORALES VÁZQUEZ; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano JESÚS DURÁN SAMANIEGO; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano RENÉ LOZANO GARCÍA; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana KARLA MIREYA ORTA RANGEL; presente. -

Novena Regidora, ciudadana ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ; presente. ----

Décima Regidora, ciudadana ADRIANA GUADALUPE CALDERA APARICIO; presente. -----

Décimo Primer Regidor, ciudadano ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana KAREN LUCERO SEGURA PADILLA; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ; presente.

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del mismo Código, se hace constar que existe quorum legal para desarrollar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Enrique Mejía P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quorum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo al paquete de estímulos fiscales para el ejercicio fiscal 2026, consistente en: Descuento en el impuesto predial durante los meses de septiembre y diciembre de un 10%, con el objetivo de complementar un estímulo ya estipulado en la Ley de Ingresos vigente, referente a \$1 (un peso) por cada año de recargo. Condonación de recargos y accesorios generados de todas las contribuciones (impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios) a \$1 (un peso) por cada año derivado de adeudos del ejercicio fiscal actual y de años anteriores, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio y 01 al 31 de diciembre del 2026. Y, descuento en el impuesto predial de un 10% así como los recargos vencidos a \$1 (un peso) del mismo impuesto en el periodo comprendido del 13 al 20 del mes de noviembre con la finalidad de sumarse al Programa Nacional de Promociones y Descuentos para el Fomento del Comercio Formal y el consumo interno denominado "Buen Fin". -----

SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a las ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a la aprobación de la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025. -----

OCTAVO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.

NOVENO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo a la designación del licenciado Rey Daniel García Ortiz, como Comisario del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

DÉCIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; consistente en la presentación del informe de la cuenta pública

Norma Pacheco
Adriana Caldera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; relativo a la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Asuntos generales. -----

DÉCIMO TERCER PUNTO. - Declaratoria de clausura. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

ACUERDO NÚMERO 233 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que registró la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados; el primer, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor a desahogar el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

ALCALDE: Sométalo a votación por favor, Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria. Quedando

Enrique Mejía D.

Raul.

Jose Trinidad Lara

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo al paquete de estímulos fiscales para el ejercicio fiscal 2026, consistente en: Descuento en el impuesto predial durante los meses de septiembre y diciembre de un 10%, con el objetivo de complementar un estímulo ya estipulado en la Ley de Ingresos vigente, referente a \$1 (un peso) por cada año de recargo. Condonación de recargos y accesorios generados de todas las contribuciones (impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios) a \$1 (un peso) por cada año derivado de adeudos del ejercicio fiscal actual y de años anteriores, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio y 01 al 31 de diciembre del 2026. Y, descuento en el impuesto predial de un 10% así como los recargos vencidos a \$1 (un peso) del mismo impuesto en el periodo comprendido del 13 al 20 del mes de noviembre con la finalidad de sumarse al Programa Nacional de Promociones y Descuentos para el Fomento del Comercio Formal y el consumo interno denominado "Buen Fin". -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el paquete de estímulos fiscales para el ejercicio fiscal 2026, consistente en: Descuento en el impuesto predial durante los meses de septiembre y diciembre de un 10%, con el objetivo de complementar un estímulo ya estipulado en la Ley de Ingresos vigente, referente a \$1 (un peso) por cada año de recargo. Condonación de recargos y accesorios generados de todas las contribuciones (impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios) a \$1 (un peso) derivado de adeudos del ejercicio fiscal actual y de años anteriores, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio y 01 al 31 de diciembre del 2026. Y, descuento en el impuesto predial de un 10% así como los recargos vencidos a \$1 (un peso) del mismo impuesto en el periodo comprendido del 13 al 20 del mes de noviembre con la finalidad de sumarse al Programa Nacional de Promociones y Descuentos para el Fomento del Comercio Formal y el consumo interno denominado "Buen Fin". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Continuem con la sesión Secretario. -----

Norma Diente

Adriana Caldesa

Kary



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a las ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025.-----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

ACUERDO NÚMERO 236 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la autorización de las ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025, como se describe a continuación; Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila.-----

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025.

Conceptos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado
Impuestos	33,741,017.85	4,607,964.18	38,348,982.03
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	17,014,437.49	38,848,569.49	55,863,006.98
Productos	1,601,008.68	5,429,577.81	7,030,586.49
Aprovechamientos	1,884,785.58	1,004,690.99	880,095.59
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	204,412,255.18	22,666,856.66	181,745,398.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	20,000,000.00	-2,000,000.00	18,000,000.00
Total	278,653,505.78	23,214,563.83	301,868,069.61

Ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos 2025.

Conceptos	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
Servicios Personales	94,514,024.86	3,225,696.84	97,739,721.70
Materiales y Suministros	20,513,810.85	3,252,416.76	23,766,227.61
Servicios Generales	37,545,243.39	3,277,308.91	40,822,552.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,798,411.60	14,583,142.79	55,381,554.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,660,824.80	204,343.27	15,865,168.07
Inversión Pública	59,018,811.25	-14,834,059.58	44,184,751.67
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	10,602,379.03	-10,602,379.03	0
Total del Gasto	278,653,505.78	-893,530.04	277,759,975.74

ALCALDE: Continuemos secretario.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que

Enrique Mejía P.

Norma Puente
Adriana Caldera

Kayla

FF

América

América

América

Rubén

América

Jose Trinidad Garcia

Enrique Mejía P

Jose Trinidad Carrizosa

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a la aprobación de la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.-----

ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ: Antes de mandarlos a aprobación, lo que nos enviaron ¿es todo? -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: No, ya lo comentamos con el tesorero el día de la sesión de la comisión, me gustaría que la información que tato ustedes como la Comisión reciben como soporte fuera más completa, sé que es más lo que se envía al Congreso. Estuve en tesorería revisando los archivos, pero sí, debe estar más completo lo que les muestran a ustedes, porque no todos pueden o tienen el tiempo para sentarse a tesorería. -----

ALCALDE: Okay, Tesorero para que lo tomen en cuenta para la otra por favor. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Por cierto, para los que no estuvieron presentes, lo comentamos con el tesorero, que el gasto de comunicación social sigue estando muy elevado, aun cuando esté bajo del tope de la ley, sigue siendo excesivo. Esto nada más para conocimiento del resto del Cabildo. -----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), quien emitió su voto en contra ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ 01 (uno), abstención KARLA MIREYA ORTA RANGEL 01 (uno). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. -----

ACUERDO NÚMERO 237 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Continuemos. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Octavo punto. – Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026. -----

ALCALDE: Sométalo a votación secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), quien emitió su voto en contra ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ 01 (uno), quien se abstuvo de votar KARLA MIREYA ORTA RANGEL 01 (uno). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. -----

ACUERDO NÚMERO 238 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO)

Norine Puente
Adriana Caldera



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Sigamos con la sesión Secretario. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Noveno punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación que presenta el Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara; relativo a la designación del licenciado Rey Daniel García Ortíz, como Comisario del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. ---

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Una pregunta ¿en qué se basa la decisión de designar un comisario? ---

ALCALDE: El que estaba ya no trabaja con nosotros. ---

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Ah okay, ya hubo destitución. Otra pregunta, en el currículo no viene el tiempo de experiencia laboral en los despachos, tanto como en auditoría como en el de la Superior del Estado de Coahuila y pues sí tiene experiencia auditando cuentas públicas, pero me llama la atención que es durante 2015 y 2017, que es mientras seguía estudiando el compañero, nada más para asegurarnos, porque estamos designando al que se encarga de auditar al organismo, que pues sus credenciales nos convenzan a todos. ---

ALCALDE: Aquí está el licenciado, por favor. ---

REY DANIEL GARCÍA ORTÍZ: Sí efectivamente, mientras estaba en mis estudios, ingresé a la Auditoría Superior del Estado, entré como empleado, no como becario, entonces desde ese momento tuve todas las responsabilidades de empleado adquirir el conocimiento de la Auditoría del Estado, y luego en IEA, en el Instituto de Enseñanza Abierta fue un periodo corto, luego entré a la UAdeC. Igual, en cuestiones de auditorías del estado, trabajé en cumplimiento, trabajé en revisiones a municipios y de aguas, a lo mejor fue un error de poner el periodo de estar trabajando en estos despachos. ---

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: ¿En cuánto tiempo estuviste? --

REY DANIEL GARCÍA ORTÍZ: En Pérez Arzate y Asociados duré 1 año y medio, y luego pasé a Auditoría Superior del Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Y aquí tiene 4 años trabajando. ---

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Digo, es que no es lo mismo estar de este lado, porque estás del lado del ente público como tal. ---

ALCALDE: Sométalo a votación. ---

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), quien se abstuvo de votar KAREN LUCERO SEGURA PADILLA 01 (uno). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. ---

ACUERDO NÚMERO 239 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

Enrique Mejía P

René

Rose Trinidad Leanza

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos designar al licenciado Rey Daniel García Ortiz como Comisario del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, esto con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: El siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; consistente en la presentación del informe de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

ALCALDE: Sométalo a votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 12 (doce), en contra 00 (cero), quienes se abstuvieron de votar KAREN LUCERO SEGURA PADILLA y ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ 02 (dos). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**. -----

ACUERDO NÚMERO 240 (DOSCIENTOS CUARENTA)

Se aprueba por **MAYORÍA** la presentación del informe de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Pasemos al siguiente punto Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo primer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal; relativo a la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo en cita. -----

KAREN LUCERO SEGURA PADILLA: Una pregunta, tenemos ingresos extraordinarios respecto al año anterior ¿de qué son? Los tengo clasificados como otros productos. -----

HORACIO MORALES (CONTADOR DE SIMAS): Es una factibilidad del fraccionamiento Hacienda Guadalupe, apenas este trimestre se reflejó. -

ALCALDE: Sométalo a votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención KAREN LUCERO SEGURA PADILLA, ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ y KARLA MIREYA

Norme Puent
Adriana calderon



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2025-2027

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

ORTA RANGEL 03 (tres). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por MAYORÍA. -----

ACUERDO NÚMERO 241 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación del primer avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamientos de Parras, misma que fue previamente aprobada en la Décima Tercera Ordinaria del Consejo en cita. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Sigamos. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo segundo punto. - Asuntos generales. -----

ALCALDE: Si no hay asuntos generales, le pido que por favor continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Décimo tercer punto. -

Declaratoria de clausura de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, y el Secretario del Ayuntamiento, licenciado **EDGAR**

ARTURO GARCÍA ALMANZA, conforme a lo dispuesto por el artículo

86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y, levantándose la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:23 (siete horas con veintitrés minutos) del día 22 (veintidós) de abril de dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

FERNANDO ESTEBAN GONZÁLEZ
VÁZQUEZ
PRIMER REGIDOR

RAQUEL CANO RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS**


JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA
TERCER REGIDOR


KARELLY MARISOL MORALES
VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

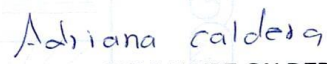

JESÚS DURÁN SAMANIEGO
QUINTO REGIDOR


NORMA ANGÉLICA PUENTE
MONSIVÁIS
SEXTA REGIDORA


RENÉ LOZANO GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR


KARLA MIREYA ORTA RANGEL
OCTAVA REGIDORA


ANA NANCY VÉLEZ PÉREZ
NOVENA REGIDORA


ADRIANA GUADALUPE CALDERA
APARICIO
DÉCIMO REGIDOR


ENRIQUE ADRIÁN MEJÍA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


JOSÉ TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ
SÍNDICO DE MINORÍA


KAREN LUCERO SEGURA PADILLA
SÍNDICA DE MAYORÍA


EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA
**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**





MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$974.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,327.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,633.00 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,817.00 (UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$959.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$38.00 (TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$136.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$274.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VI. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$974.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2026.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 2500, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx